



Imparten en San Lázaro curso sobre fortalecimiento de los derechos indígenas y afrodescendientes



La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), organizó el curso "Fortalecimiento de los derechos indígenas y afrodescendientes. La consulta y el consentimiento previo ante las reformas legislativas".

Está dirigido a diputadas, diputados, personal administrativo y público en general, con el objetivo de analizar las características de los derechos a la consulta y al consentimiento previo de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como las obligaciones por parte del Estado.

En su mensaje, la directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, recordó que el 1 de enero de 1994 se registró el primer levantamiento armado indígena que reivindicaba el conocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, tierra, educación, salud y libre determinación, pero fue hasta 2001 cuando se logró una reforma constitucional en donde se reconocen dichas potestades.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-solicitar-a-las-autoridades-mayor-seguridad-en-carreteras-del-pais-2/>